

Resolución de los Premios Extraordinarios de Tesis Doctoral 2017-2018

Convocatoria para tesis defendidas en el curso 2017-2018

◦ Plazo de presentación de solicitudes:

- Del 3 al 25 de marzo de 2021

Todos los doctores que hayan defendido su tesis por la Universidad de Granada en el curso indicado y que hayan recibido la **mención cum laude** en la evaluación de su tesis doctoral podrán presentar la solicitud para obtener el premio extraordinario.

Presentación de solicitudes

Para completar la solicitud lea atentamente tanto la información que aparece en el baremo, como las instrucciones que aparecen en los diferentes apartados de la solicitud.

- La presentación de solicitudes se realizará a través del siguiente **FORMULARIO**
- Deberá adjuntar la siguiente documentación:
 1. Modelo de solicitud autobaremada correspondiente al área en la que solicita el premio, en formato pdf, preferiblemente firmada con firma digital reconocida.
 2. Documentación justificativa de los méritos alegados.

Para la presentación de la documentación deberá indicar, en la correspondiente sección del formulario, el enlace para visualización y descarga de la documentación justificativa en formato pdf, preferiblemente no comprimidos, desde los servicios de alojamiento de archivos en la nube tipo GoogleDrive, Dropbox, OneDrive, etc. En caso de que la documentación tenga un tamaño excesivo, puede emplear formatos comprimidos.

- **Manual para compartir documentos con Google Drive.**

Asegúrese de que los enlaces a la documentación que aporte permanecerán operativos, al menos, hasta la finalización del curso académico 2020/2021 (30 de septiembre de 2021).

Durante el plazo de solicitud puede modificar el formulario cuantas veces quiera. Por favor, antes de dar por finalizado el proceso, revise la funcionalidad de los enlaces enviados.

Para consultas y/o comunicaciones se utilizará el correo electrónico --LOGIN--9a87bb3f55c10f637625a54d72004186ugr[dot]es

Documentación y tribunales

Encontrará los baremos y solicitudes normalizadas para cada una de las Escuelas de Doctorado, así como la composición de la Comisión de Evaluación para cada campo.

Área de Ciencias

DOCUMENTO	ENLACE
Baremo	pdf
Solicitud	doc

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESOR/A	CARGO
PASCUAL JARA MARTÍNEZ	PRESIDENTE
AGUSTÍN FRANCISCO PÉREZ CADENAS	SECRETARIO
MIGUEL ÁNGEL MONTERO ALONSO	VOCAL
MANUEL CALIXTO MOLINA	VOCAL
MARÍA DEL MAR PÉREZ GÓMEZ	VOCAL
DOMINICUS G.A.M. AERDEN	VOCAL
ANTONIO OSUNA CARRILLO DE ALBORNOZ	VOCAL
VÍCTOR BLANCO IZQUIERDO	SUPLENTE
MARÍA JESÚS GARCÍA-LIGERO RAMÍREZ	SUPLENTE
MIGUEL MARTÍN SUÁREZ	SUPLENTE
JOSÉ CALLEJAS FERNÁNDEZ	SUPLENTE
ANDREW KOWALSKI	SUPLENTE
JUAN PEDRO MARTÍNEZ CAMACHO	SUPLENTE
JOSÉ JUSTICIA LADRÓN DE GUEVARA	SUPLENTE

PROGRAMAS DE DOCTORADO INCLUIDOS EN EL ÁREA
Programa de Doctorado en Física y Matemáticas
Programa de Doctorado en Estadística Matemática y Aplicada
Programa de Doctorado en Biología Fundamental y de Sistemas
Programa de Doctorado en Matemáticas
Programa de Doctorado en Ciencias de la Tierra
Programa de Doctorado en Física y Ciencias del Espacio
Programa de Doctorado en Química

Resolución provisional de candidatos propuestos Área Ciencias

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2017/2018 en el área de CIENCIAS, en su sesión del día 27/05/2021, teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2017/2018 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta PROVISIONAL de candidatos:

APELLIDOS	NOMBRE
CÁDIZ GURREA	MARÍA DE LA LUZ
GARCÍA-VALDECASAS OJEDA	MATILDE MARÍA DEL VALLE
GIL MÁRQUEZ	JOSÉ MANUEL
MOLINO SALAS	ALEXIS
ROBLEDO MAHÓN	TATIANA
RUIZ RAYA	FRANCISCO

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de 10 días a partir de la publicación del acuerdo (31/05/2021) para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a epdoctorado@ugr.es, indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 17/18 ALEGACIONES ÁREA CIENCIAS, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PROPUESTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN EVALUADORA ÁREA CIENCIAS

Revisadas las alegaciones presentadas a la propuesta provisional de candidatos para el Premio Extraordinario de tesis doctoral en el Área de Ciencias correspondientes al curso 2017/2018, la Comisión Evaluadora, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de las Normas Regulatoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del título de Doctor por la Universidad de Granada, aprobadas el 30/10/2013 por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, no habiendo cambios respecto de la propuesta inicial, se eleva a definitiva la propuesta provisional de candidatos/as a dicho premio:

APELLIDOS	NOMBRE
CÁDIZ GURREA	MARÍA DE LA LUZ
GARCÍA-VALDECASAS OJEDA	MATILDE MARÍA DEL VALLE
GIL MÁRQUEZ	JOSÉ MANUEL
MOLINO SALAS	ALEXIS
ROBLEDO MAHÓN	TATIANA
RUIZ RAYA	FRANCISCO

Contra el acuerdo de la Comisión Evaluadora por el que se adopta la propuesta definitiva de candidatos, los solicitantes podrán presentar recurso de alzada ante la Rectora en el Plazo de un mes desde su publicación (21/06/2021).

NOTA: se informa a los candidatos propuestos que, para que sea otorgada con carácter definitivo la condición de premiado, la propuesta acordada por la Comisión Evaluadora deberá ser aprobada por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED) y posteriormente elevada al Consejo de Gobierno para la concesión del Premio. Se les mantendrá informados desde la Escuela Internacional de Posgrado.

Área de Ingeniería y Arquitectura

DOCUMENTO	ENLACE
Baremo	pdf
Solicitud	doc

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESOR/A	CARGO
MANUEL DÍEZ MINGUITO	PRESIDENTE
JESÚS GONZÁLEZ PEÑALVER	SECRETARIO
BONIFACIO JAVIER ORDÓÑEZ GARCÍA	VOCAL
AGUSTÍN MILLARES VALENZUELA	SUPLENTE
RAFAEL GALLEGO SEVILLA	SUPLENTE
LUIS MIGUEL CAMPOS IBÁÑEZ	SUPLENTE

PROGRAMAS DE DOCTORADO INCLUIDOS EN EL ÁREA
Programa de Doctorado en Ingeniería Civil
Programa de Doctorado en Dinámica de Flujos Biogeoquímicos y sus Aplicaciones
Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y la Comunicación

Resolución provisional de candidatos propuestos del Área de Ingeniería y Arquitectura

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2017/2018 en el área de INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, en su sesión del día 22/04/2021, teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2017/2018 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta PROVISIONAL de candidatos:

APELLIDOS	NOMBRE
BERGILLOS MECA	RAFAEL
RAMÍREZ GALLEGO	SERGIO

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de 10 días a partir de la publicación del acuerdo (29/04/2021) para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a --LOGIN--9a87bb3f55c10f637625a54d72004186ugr[dot]es , indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 17/18 ALEGACIONES ÁREA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PROPUESTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN EVALUADORA INGENIERÍA Y ARQUITECTURA

Revisadas las alegaciones presentadas a la propuesta provisional de candidatos para el Premio Extraordinario de tesis doctoral en el Área de Ingeniería y Arquitectura correspondientes al curso 2017/2018, la Comisión Evaluadora, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de las Normas Reguladoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del título de Doctor por la Universidad de Granada, aprobadas el 30/10/2013 por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, no habiendo cambios respecto de la propuesta inicial, se eleva a definitiva la propuesta provisional de candidatos/as a dicho premio:

APELLIDOS	NOMBRE
BERGILLOS MECA	RAFAEL
RAMÍREZ GALLEGO	SERGIO

Contra el acuerdo de la Comisión Evaluadora por el que se adopta la propuesta definitiva de candidatos, los solicitantes podrán presentar recurso de alzada ante la Rectora en el Plazo de un mes desde su publicación (07/06/2021).

NOTA: se informa a los candidatos propuestos que, para que sea otorgada con carácter definitivo la condición de premiado, la propuesta acordada por la Comisión Evaluadora deberá ser aprobada por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED) y posteriormente elevada al Consejo de Gobierno para la concesión del Premio. Se les mantendrá informados desde la Escuela Internacional de Posgrado.

Área de Ciencias de la Salud

DOCUMENTO	ENLACE
Baremo	pdf
Solicitud	doc

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESOR/A	CARGO
REYES ARTACHO MARTÍN-LAGOS	PRESIDENTA
JOAQUÍN MARÍA CAMPOS ROSA	SECRETARIO
JESÚS LÓPEZ MEGÍAS	VOCAL
JOAQUÍN MARÍA CAMPOS ROSA	SUPLENTE
MARTA EUGENIA CUADROS CELORRIO	SUPLENTE
MIGUEL PADIAL MOLINA	SUPLENTE

PROGRAMAS DE DOCTORADO INCLUIDOS EN EL ÁREA
Programa de Doctorado en Biomedicina
Programa de Doctorado en Medicina Clínica y Salud Pública
Programa de Doctorado en Psicología
Programa de Doctorado en Nutrición y Ciencias de los Alimentos
Programa de Doctorado en Farmacia
Programa de Doctorado en Bioquímica y Biología Molecular

Resolución provisional de candidatos propuestos Área Ciencias de la Salud

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2017/2018 en el área de CIENCIAS DE LA SALUD, en su sesión del día 05/05/2021, teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2017/2018 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta PROVISIONAL de candidatos:

APELLIDOS	NOMBRE
BELMONTE RECHE	EFRES
CADENAS SÁNCHEZ	CRISTINA
MARTÍNEZ GARCÍA	MARTA
MONTILLA GARCÍA	ÁNGELES
ORANTES GONZÁLEZ	MARÍA EVA
PEREIRA BORGES	THAYS HELENA
SANJUAN CERVERÓ	RAFAEL

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de 10 días a partir de la publicación del acuerdo (07/05/2021) para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a --LOGIN--9a87bb3f55c10f637625a54d72004186ugr[dot]es , indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 17/18 ALEGACIONES ÁREA CIENCIAS DE LA SALUD, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PROPUESTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN EVALUADORA CIENCIAS DE LA SALUD

Revisadas las alegaciones presentadas a la propuesta provisional de candidatos para el Premio Extraordinario de tesis doctoral en el Área de Ciencias de la Salud correspondientes al curso 2017/2018, la Comisión Evaluadora, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de las Normas Regulatoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del título de Doctor por la Universidad de Granada, aprobadas el 30/10/2013 por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, no habiendo cambios respecto de la propuesta inicial, se eleva a definitiva la propuesta provisional de candidatos/as a dicho premio:

APELLIDOS	NOMBRE
BELMONTE RECHE	EFRES
CADENAS SÁNCHEZ	CRISTINA
MARTÍNEZ GARCÍA	MARTA
MONTILLA GARCÍA	ÁNGELES
ORANTES GONZÁLEZ	MARÍA EVA
PEREIRA BORGES	THAYS HELENA
SANJUAN CERVERÓ	RAFAEL

Contra el acuerdo de la Comisión Evaluadora por el que se adopta la propuesta definitiva de candidatos, los solicitantes podrán presentar recurso de alzada ante la Rectora en el Plazo de un mes desde su publicación (07/06/2021).

NOTA: se informa a los candidatos propuestos que, para que sea otorgada con carácter definitivo la condición de premiado, la propuesta acordada por la Comisión Evaluadora deberá ser aprobada por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED) y posteriormente elevada al Consejo de Gobierno para la concesión del Premio. Se les mantendrá informados desde la Escuela Internacional de Posgrado.

Área de Artes y Humanidades

DOCUMENTO	ENLACE
Baremo	pdf
Solicitud	doc

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESOR/A	CARGO
PEDRO FRANCÉS GÓMEZ	PRESIDENTE
ALBERTO NEFTALÍ VILLANUEVA FERNÁNDEZ	SECRETARIO
MACARENA DE LOS SANT BUSTAMANTE ÁLVAREZ	VOCAL
ENCARNACIÓN HIDALGO TENORIO	VOCAL
ELIZABERTA LÓPEZ PÉREZ	VOCAL

PROGRAMAS DE DOCTORADO INCLUIDOS EN EL ÁREA
Programa de Doctorado en Historia y Artes
Programa de Doctorado en Filosofía
Programa de Doctorado en Lenguas, Textos y Contextos
Programa de Doctorado en Artes y Educación

Resolución provisional de candidatos propuestos Área Artes y Humanidades

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2017/2018 en el área de ARTES Y HUMANIDADES, en su sesión del día 19/05/2021, teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2017/2018 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta PROVISIONAL de candidatos:

APELLIDOS	NOMBRE
DÍAZ GÓMEZ	JOSÉ ANTONIO
GARCÍA FERRER	BORJA
GONZÁLEZ MARTÍN	CÉSAR
NAWROT	JULIA ANNA

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de 10 días a partir de la publicación del acuerdo (25/05/2021) para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a epdoctorado@ugr.es, indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 17/18 ALEGACIONES ÁREA ARTES Y HUMANIDADES, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PROPUESTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN EVALUADORA ÁREA ARTES Y HUMANIDADES

Revisadas las alegaciones presentadas a la propuesta provisional de candidatos para el Premio Extraordinario de tesis doctoral en el Área de Artes y Humanidades correspondientes al curso 2017/2018, la Comisión Evaluadora, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de las Normas Reguladoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del título de Doctor por la Universidad de Granada, aprobadas el 30/10/2013 por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, no habiendo cambios respecto de la propuesta inicial, se eleva a definitiva la propuesta provisional de candidatos/as a dicho premio:

APELLIDOS	NOMBRE
DÍAZ GÓMEZ	JOSÉ ANTONIO
GARCÍA FERRER	BORJA
GONZÁLEZ MARTÍN	CÉSAR
NAWROT	JULIA ANNA

Contra el acuerdo de la Comisión Evaluadora por el que se adopta la propuesta definitiva de candidatos, los solicitantes podrán presentar recurso de alzada ante la Rectora en el Plazo de un mes desde su publicación (21/06/2021).

NOTA: se informa a los candidatos propuestos que, para que sea otorgada con carácter definitivo la condición de premiado, la propuesta acordada por la Comisión Evaluadora deberá ser aprobada por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED) y posteriormente elevada al Consejo de Gobierno para la concesión del Premio. Se les mantendrá informados desde la Escuela Internacional de Posgrado.

Área de Ciencias Sociales y Jurídicas

DOCUMENTO	ENLACE
Baremo	pdf
Solicitud	doc

A continuación se muestra la composición de la Comisión de Evaluación para este área:

PROFESORA/A	CARGO
JAVIER VALLS PRIETO	PRESIDENTE
JUAN ANTONIO LÓPEZ NÚÑEZ	SECRETARIO
RAQUEL OJEDA GARCÍA	VOCAL
JULIÁN ALBERTO DÍAZ SAAVEDRA	VOCAL
MARÍA DOLORES OLVERA LOBO	VOCAL

PROGRAMAS DE DOCTORADO INCLUIDOS EN EL ÁREA
Programa de Doctorado en Ciencias Económicas y Empresariales
Programa de Doctorado en Ciencias Sociales
Programa de Doctorado en Ciencias Jurídicas
Programa de Doctorado en Estudios Migratorios
Programa de Doctorado en Criminología
Programa de Doctorado en Ciencias de la Educación
Programa de Doctorado en Estudios de las Mujeres, Discursos y Prácticas de Género
Programa de Doctorado en Ciudad, Territorio y Planificación Sostenible

Resolución provisional de candidatos propuestos Área Ciencias Sociales y Jurídicas

La Comisión de Evaluación para la concesión de premios extraordinarios de doctorado del curso 2017/2018 en el área de CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, en su sesión del día 25/05/2021, teniendo en cuenta el número de tesis leídas en curso 2017/2018 en el área, acuerda aprobar la siguiente propuesta PROVISIONAL de candidatos:

APELLIDOS	NOMBRE
CASADO ARANDA	LUIS ALBERTO
GARCÍA ÁLVAREZ	DAVID ÁNGEL
GONZÁLEZ VALERO	GABRIEL
OROZCO GONZÁLEZ	MARGARITA ROSA

Los/as candidatos/as disponen de un plazo de 10 días a partir de la publicación del acuerdo (27/05/2021) para presentar alegaciones ante la Comisión de Evaluación. Transcurrido dicho plazo o resueltas, en su caso, las alegaciones se elevará Propuesta Definitiva para su aprobación al Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED).

Las alegaciones se podrán presentar por correo electrónico a epdoctorado@ugr.es, indicando en el ASUNTO: PREMIO EXTRAORDINARIO TESIS DOCTORAL 17/18 ALEGACIONES ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS, o por cualquier medio previsto en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

PROPUESTA DEFINITIVA DE LA COMISIÓN EVALUADORA ÁREA CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS

Revisadas y atendidas las alegaciones presentadas a la propuesta provisional de candidatos para el Premio Extraordinario de tesis doctoral en el Área de Ciencias Sociales y Jurídicas correspondientes al curso 2017/2018, la Comisión Evaluadora, en virtud de lo dispuesto en el artículo 26 de las Normas Regulatoras de las Enseñanzas Oficiales de Doctorado y del título de Doctor por la Universidad de Granada, aprobadas el 30/10/2013 por el Consejo de Gobierno de esta Universidad, eleva a definitiva la propuesta provisional de candidatos/as a dicho premio, tras ajustar la propuesta al número de premiados correspondientes al área (cinco):

APELLIDOS	NOMBRE
CASADO ARANDA	LUIS ALBERTO
CHACÓN CUBEROS	RAMÓN
GARCÍA ÁLVAREZ	DAVID ÁNGEL
GONZÁLEZ VALERO	GABRIEL
OROZCO GONZÁLEZ	MARGARITA ROSA

Contra el acuerdo de la Comisión Evaluadora por el que se adopta la propuesta definitiva de candidatos, los solicitantes podrán presentar recurso de alzada ante la Rectora en el Plazo de un mes desde su publicación (24/06/2021).

NOTA: se informa a los candidatos propuestos que, para que sea otorgada con carácter definitivo la condición de premiado, la propuesta acordada por la Comisión Evaluadora deberá ser aprobada por el Consejo Asesor de Escuelas de Doctorado (CAED) y posteriormente elevada al Consejo de Gobierno para la concesión del Premio. Se les mantendrá informados desde la Escuela Internacional de Posgrado.

Obtención del Premio Extraordinario

La obtención del Premio Extraordinario conllevará:

1. La expedición de la **credencial de concesión del Premio Extraordinario** (una certificación acreditativa que indica la concesión del mismo por parte del Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada).
2. La **exención del pago de la tasa** por expedición e impresión del título universitario oficial de doctor, según establece la “Orden de 8 de julio de 1988 para la aplicación de los Reales Decretos 185/1985 y 1496/1987 en materia de expedición de títulos universitarios oficiales”.

Para hacer efectiva la **exención del pago de la tasa** por expedición e impresión del título universitario oficial de doctor, si ya ha solicitado el título de doctor y abonado la misma, deberá solicitar la devolución de precios públicos correspondiente.

Para tramitar la devolución debe enviar a través de la **Sede Electrónica** de la UGR el **formulario de solicitud**, indicando como motivo, la concesión del premio extraordinario y acompañándolo de la certificación acreditativa de la concesión del premio:

<https://sede.ugr.es/procs/Gestion-Academica-Solicitud-de-devolucion-de-precios-publicos/>

Para cualquier duda o consulta, le atenderemos en la siguiente dirección electrónica **epdoctorado@ugr.es**

Premios Extraordinarios anteriores

Puede consultar los Premios Extraordinarios otorgados en anteriores convocatorias en el apartado de cada una de las Escuelas de Doctorado.

- Premios extraordinarios de la Escuela de Doctorado de Ciencias de la Salud
- Premios extraordinarios de la Escuela de Doctorado de Ciencias, Tecnologías e Ingenierías
- Premios extraordinarios de la Escuela de Doctorado de Humanidades, Ciencias Sociales y Jurídicas